

Oficio: 181/2016
 Dependencia: PADRON Y LICENCIAS.
 Asunto: El que se indica

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE,
ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA,
PRESENTE

Por medio de la presente me permito saludarlo y a la vez INFORMARLE que dando contestación a su número de oficio 197 recibido el día 04 de Noviembre del 2016, en el que me solicita le dé respuesta referente de:

- En solicitud de permiso para la explotación de venta de bebidas alcohólicas
- Los requisitos costos y tiempos de respuesta para los usuarios.

REQUISITOS:

1. Presentar solicitud por escrito (forma que proporciona gratuitamente la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias)
2. COPIA de identificación del interesado (credencial de elector, pasaporte, licencia de manejo en copia simple)
3. COPIA del comprobante de domicilio donde se va a instalar el giro comercial (recibo actualizado de impuesto predial o del agua)
COPIA de la CURP del interesado.
4. Tramitar su permiso para anunciarse ya sea en forma eventual o permanente (anuncios adosados o pintados, luminosos o sostenidos a muros, a demás de señalar la cantidad de metros que ocupa el mismo) y cubrir los derechos correspondientes.
5. Tramitar dictamen de trazos usos y destinos (En obras públicas se tramita el dictamen)
6. Tramitar el dictamen de Protección Civil.
7. Aprobación del consejo de Giros Restringidos.
8. Los giros que se dedican a la venta de alimentos para consumo humano deberán presentar el aviso de funcionamiento que otorga en la Secretaría de Salud Jalisco, y para los que se dedican al giro de fumigación deberán presentar el aviso de sanitaria de servicios de control y exterminio de plagas urbanas. (Solicitar dichos aviso en Victoria 81 de Cd. Guzmán, Jal.)

COSTOS:

Cabaret	7800	Bar anexo a	2400
Cantina	2400	Envase abierto	1695
Discooteca	7800	Tendejón	1769
Centro Nocturno	7800	Salón de fiestas	1489
Licorería	2550	Pensión	1498
Restaurante Bar	2610	Billar con cerveza	1914
Deposito y/o servifiestas	2114	Bailes y espectáculos	1825
		Cerveza preparadas	2550
Empresarial A	568		
Empresarial B	870		
Empresarial C	1157		
Espectáculo hasta 250	480		
Espectáculo de más de 250 a 1000 personas	532		
Espectáculo de más de 1000 a 5000 personas	760		
Espectáculo de más de 5000 a 10000 personas	1522		
Espectáculo de más de 10000 personas	4043		

ALIANZA CONTIGO

- Dictamen de Trazos, usos y destinos \$ 1080.00

Una vez cumpliendo con todos los requisitos el tiempo de respuesta es de 8 a 15 días hábiles, para entregar la licencia.

b) Permiso para la operación de negocios o renovación del mismo.

Los requisitos costos y tiempos de respuesta para los usuarios.

- Para la renovación se necesita la última licencia vigente y hacer los pagos correspondientes.

Cabaret	7800	Bar anexo a	2400
Cantina	2400	Envase abierto	1695
Discoteca	7800	Tendejón	1769
Centro Nocturno	7800	Salón de fiestas	1489
Licorería	2550	Pensión	1498
Restaurante Bar	2610	Billar con cerveza	1914
Deposito y/o servifiestas	2114	Bailes y espectáculos	1825
		Cerveza preparadas	2550

Empresarial A	568
Empresarial B	870
Empresarial C	1137
Espectáculo hasta 250	480
Espectáculo de más de 250 a 1000 personas	532
Espectáculo de más de 1000 a 5000 personas	760
Espectáculo de más de 5000 a 10000 personas	1522
Espectáculo de más de 10000 personas	3042

El tiempo de respuesta es de 5 a 8 días hábiles para la entrega de la licencia municipal.

Lo que comunico a usted para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E

CD. TUXPAN, JALISCO A 7 DE NOVIEMBRE DEL 2016



LIC. KATYA MONTSERRAT MARTINEZ OSORIO.

DIRECTOR DE PADRÓN, LICENCIAS, REGLAMENTOS Y APRENDIZAJE



C.c.p M.C.D. Edwin Romero Cortes, Presidente Municipal.
C.c.p Lic. Héctor Carrillo Rodríguez, Contralor Municipal.

ALIANZA CONTIGO

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Administración Pública 2015-2018

Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro. Cd. Tuxpan, Jalisco C.P. 49800